

EXPERTO EN LENGUA, ECONOMÍA Y CULTURA ESPAÑOLA (2018-19)

Código: 9185	Fecha de aprobación: 26/06/2014	Precio: 100 1st registration credits
Créditos: 20	Título: UA Studies (ECTS)	

RAMA

Not defined

PLAN

EXPERTO EN LENGUA, ECONOMÍA Y CULTURA ESPAÑOLA

TIPO DE ENSEÑANZA

Face-to-face

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Centre for Continuing Education (ContinUA)

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2018-19

Leyenda: No ofertada Sin docencia

UNICO

OBLIGATORIAS

20 créditos

Curso	Título	Créditos	Subject
1	COMPULSORY	2	78660 - COMMERCIAL SPANISH
1	COMPULSORY	2	78661 - COMMUNICATION
1	COMPULSORY	2	78662 - SPANISH ECONOMY I
1	COMPULSORY	2	78663 - SPANISH ECONOMY II
1	COMPULSORY	2	78664 - SPANISH SOCIETY
1	COMPULSORY	2	78665 - SPANISH HISTORY
1	COMPULSORY	2	78666 - SPANISH LITERATURE
1	COMPULSORY	2	78667 - GEOGRAPHY OF SPAIN
1	COMPULSORY	2	78668 - SPANISH ART AND CINEMA
1	COMPULSORY	2	78669 - SPANISH POLITICAL SYSTEM

Superado este bloque se obtiene

LENGUA, ECONOMÍA Y CULTURA ESPAÑOLA

Dirigido a estudiantes extranjeros que deseen ampliar conocimientos de lengua, economía y cultura españolas. El español es una herramienta importante para progresar y relacionarse a nivel profesional, en España, América Latina y también en EE.UU

El Experto en Lengua, Economía y Cultura Española consta de 20 créditos ECTS distribuidos de la siguiente forma:

Tipo de asignaturas	Créditos
Obligatorias (OB)	20
Optativas (OP)	0
Trabajo Final (OB)	0
TOTAL CRÉDITOS	20

Cada crédito ECTS computa 25 horas de carga de trabajo del estudiante.

En el apartado "Plan de estudios" del menú lateral se puede consultar la información sobre cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios.

Tras superar el total de créditos se obtiene el título propio de **EXPERTO EN LENGUA, ECONOMÍA Y CULTURA ESPAÑOLA.**

REQUISITOS DE ACCESO

Con carácter general, para acceder a las enseñanzas conducentes a la obtención del título propio de Experto se requiere:

- Estar en posesión de un título oficial de Educación Superior (Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Grado, Máster, Doctor)
- También podrán acceder quienes estén cursando un título oficial de educación superior y le resten menos de 18 créditos para su obtención.
- Cumplir los requisitos de acceso a estudios universitarios oficiales en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

DIRIGIDO A

Estudiantes internacionales que deseen profundizar en sus conocimientos de lengua, economía y cultura españolas.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

1. Afinidad titulación previa.
2. Nivel acreditado de español.
3. Nivel acreditado de otros idiomas.

PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

La preinscripción se realiza en la secretaría administrativa del estudio, en los plazos que para cada curso académico establezca la dirección de estudios (ver datos de contacto en el apartado "+info" del menú lateral).

Una vez realizada la preinscripción y tras la aplicación de los criterios de admisión, quienes sean admitidos recibirán un correo electrónico con las instrucciones para realizar la matrícula.

TASAS

La información completa sobre las tasas administrativas a satisfacer para cada curso académico se puede consultar en la página:

<http://web.ua.es/es/continua/tasas.html>

El Experto en Lengua, Economía y Cultura Española es un título propio de la Universidad de Alicante.

La legislación vigente permite que las universidades, en uso de su autonomía, puedan impartir enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos distintos a los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado:

- Disposición adicional undécima del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales ([Boletín Oficial del Estado de 30 de octubre de 2007](#))

- Normativa de la Universidad de Alicante sobre enseñanzas propias de postgrado y especialización (Aprobada por el Consejo de Gobierno el 14 de abril de 2014, [BOUA 15 de abril de 2014](#)). Esta Normativa recoge las recomendaciones realizadas por el Consejo de la Unión Europea conducentes al espacio europeo de formación permanente (Resolución del Consejo de 27 de junio de 2002 sobre la educación permanente, [DOCE 2002/C163/01](#))

Más información sobre normativa:

<http://web.ua.es/es/continua/normativa.html>

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Ramón Juan

Instituto de Economía Internacional

Teléfono: 965903400 Ext. 3782

elece@iei.ua.es

<http://www.iei.ua.es/>

ORGANIZADORES ACADÉMICOS

Instituto de Economía Internacional

DIRECCIÓN ACADÉMICA

- Director de estudios:
José Manuel Casado